

Buenos Aires, 2 de enero de 1996.

Visto lo solicitado por la Subdirección de Arquitectura Ley 23.984 y a lo opinado por el señor Administrador General,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la Resolución n° 719/95, hasta el 31 de marzo de 1996, sólo en lo referente a las contrataciones que a continuación se detallan:

- 3 Prosecretario Administrativo
AROCHAS, Eduardo León
MARTINO, Eduardo Cándido
TOSCANO, Francisco Javier
- 5 Oficial Mayor
GARCIA, Graciela Mónica
RODRIGUEZ BASAVILBASO, Juan Martín
BARBARESI, Carlos Alberto
DANERI, Alfredo Oscar
ONETO, Néstor Enrique
- 1 Escribiente
OROBIO, Hernán Fabio
- 1 Auxiliar
BORRO, Ricardo José J.
- 2 Medio Oficial
BALLERIO, Víctor José
PEREZ BERARDI, Ramiro
- 1 Ayudante
SILVA, Luis Alberto

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos.-

3°) Regístrese, hágase saber y archívese.-



GUSTAVO A. BOSSERT